# INFORME DE PRESIDENTE

#### A los señores accionistas de:

## **10VMD COMMERCIAL BUSINESS S.A**

Estimados Representantes de la Empresa 10VMD COMMERCIAL BUSINESS S.A., en concordancia al marco legal y normativo que nos rige como la ley de compañías, la ley de régimen tributario y los organismos de control, pongo en conocimiento de la asamblea los siguientes puntos:

## Resultados Operacionales y Administrativos

La administración del año 2020 se vio estancada por la pandemia del Covid-19 que afecto a nivel mundial.

Se mantuvo en el año un solo cliente que fue Biolegal con el cual se pudo cumplir con las obligaciones del SRI.

#### **Generalidades**

La contabilidad en general se encuentra a cargo de un profesional y se cuenta con la asesoría legal de un abogado que ha sabido bridar oportunamente su experiencia y conocimientos para la toma de decisiones.

Cabe indicar que la compañía ha dado cumplimiento a lo que establece la legislación vigente en lo referente a normas estatutarias, tributarias, las obligaciones ante el Servicio de Rentas Internas han sido generadas dentro de los plazos establecidos, de igual manera las obligaciones de reportar ante la Superintendencia de Compañías se han cumplido sin novedades.

1

Panorama para el 2021

Los señores accionistas deben tomar decisiones sobre el plan de trabajo para activar las operaciones

de la empresa. En los Estados Financiero se puede analizar al detalle los números, los cuales nos

permitirán tomar decisiones frente a la situación actual de la empresa.

Con el apoyo legal y de los señores accionistas, en el año venidero se iniciarán las actividades

económicas y se seguirá cumpliendo a cabalidad con los diferentes organismos de control.

Es todo cuanto puedo emitir en referencia a mi informe, cualquier cosa adicional será decisión de la

Junta General de Accionistas.

Finalmente agradezco a los señores accionistas por la confianza depositada en mi gestión.

Quito, 1 de marzo de 2021

Atentamente,

Mgtr. Ximena Hernández

Presidenta Ejecutiva

2